

Entrevista a Carme Chacón, Ministra de Vivienda

“El compromiso por garantizar el derecho a una vivienda digna es una de las actuaciones prioritarias del Gobierno”

Una vivienda digna es más que un techo bajo el que guarecerse. Significa contar con las condiciones adecuadas y, sobre todo, con un hábitat que permita el acceso al trabajo, a la educación, a la salud y al resto de servicios y recursos disponibles para los ciudadanos.

A esta importante cuestión de la vivienda y el hábitat, una de las principales preocupaciones de los españoles y, en mayor medida, de aquellos que siguen sufriendo una grave exclusión residencial, como muchos ciudadanos gitanos, dedicamos un segundo número en la revista.

Como arranque y presentación contamos con una entrevista a la principal responsable pública en estos asuntos, la Ministra de Vivienda Carme Chacón. A su vez, buena parte de las secciones de este número doble, están dedicadas a la "Vivienda y la comunidad gitana", en especial el Dossier central donde se aborda con detalle el marco de actuación del convenio firmado en 2006 entre la Fundación Secretariado Gitano y el Ministerio de Vivienda.

"... Una casa no es sólo un bien material es también otras muchas cosas. Es una segunda piel, es el espacio de nuestra memoria, es a veces la única referencia estable cuando todo cambia. Y es, desde luego, un ingrediente imprescindible para cualquier proyecto de vida..." Estas palabras de su discurso de toma de posesión tocan la fibra sensible de cualquier persona pero, sin duda, más aún la de aquellas (como muchas familias gitanas) que padecen serias dificultades en el acceso a una vivienda digna. ¿Qué les diría, más en concreto, a estas personas, en su compromiso como Ministra de Vivienda?

Respuesta.- Todo mi trabajo y el del equipo del ministerio tiene un único objetivo: facilitar a los ciudadanos el acceso a una vivienda digna, tal como establece nuestra Constitución. Desde que llegué al ministerio, mi empeño ha sido y va a seguir siendo trabajar para que las decisiones y los proyectos de vida de los ciudadanos no se



vean truncados por la imposibilidad de acceder a la vivienda. Y ese compromiso lo vivo aun con más intensidad cuando se trata de las personas jóvenes y los colectivos con dificultades específicas. Colectivos que por distintas razones, también culturales, han sufrido una discriminación añadida.

P.- El precio de la vivienda en España es, como mínimo, desproporcionado, y son las personas con menos recursos las más afectadas por esta enorme "burbuja". ¿Se podría empezar a hablar ya de un cambio de tendencia que realmente se note en los bolsillos?, ¿En qué medida la Ley del suelo u otras iniciativas de su Ministerio pueden contribuir a ello?

R.- Los ocho años de gobierno presidido por José María Aznar nos dejaron una herencia demoledora, como consecuencia de la aprobación de la Ley del Suelo que se aprobó en el año 1998. Su entrada en vigor provocó que, en muy poco tiempo, el precio del suelo aumentara un 500% y que la vivienda se encareciera un 150%. Todo ello, mientras la construcción de vivienda protegida descendía a mínimos históricos.

Desde el inicio de la legislatura, el Gobierno ha trabajado intensamente para invertir esa herencia, con medidas que están empezando a dar sus frutos. En ese sentido, gracias a los más de 8.000 millones de euros destinados a financiar las actuaciones del Plan de Vivienda –una cantidad que dobla lo que invirtió el anterior gobierno del PP en la política de vivienda- estamos alcanzando los niveles de iniciación de vivienda protegida más altos de los últimos 20 años, con casi 100.000 viviendas al año. Hoy en España se está iniciando un 58% más de vivienda protegida que en la anterior legislatura y vamos a seguir apostando por ese camino, gracias, entre otros instrumentos, a la nueva Ley del Suelo, que establece que los nuevos desarrollos residenciales tengan como mínimo una reserva del 30% para vivienda protegida.

P.- La discriminación en el acceso a la vivienda privada (en alquiler, principalmente) es una realidad para muchas personas inmigrantes y gitanas, como viene mostrando el Informe anual sobre Discriminación de la FSG y otros similares de otras entidades. ¿Cómo podrían ser las leyes más eficaces para solucionar este grave problema? ¿Qué otras medidas –como campañas de sensibilización, etc. – podrían desarrollarse?

– El volumen de viviendas en alquiler apenas representa un 11% del parque total de viviendas, una cifra muy inferior a la media del 40% que existe en los países europeos de nuestro entorno. Esto perjudica precisamente a aquellos colectivos que, en cierto modo, tienen más dificultades para acceder a la vivienda

R.- El mercado inmobiliario en España tiene unas características propias que tienen que ver, entre otras cuestiones, con el escaso desarrollo del mercado del alquiler. Hoy el volumen de viviendas en alquiler apenas representa un 11% del parque total de viviendas, una cifra muy inferior a la media del 40% que existe en los países europeos de nuestro entorno.

Esto perjudica precisamente a aquellos colectivos que, en cierto modo, tienen más dificultades para acceder a la vivienda. Es el caso de los que quieren iniciar su propia vida de forma autónoma, como los jóvenes, o de aquellas personas con menos ingresos que han quedado excluidas del acceso a un bien básico como es la vivienda. Para dar respuestas a las necesidades de estos colectivos estamos haciendo una apuesta firme y decidida de apoyo a la emancipación y de fomento del mercado del alquiler. Para ello, entre otras medidas, hemos aprobado la llamada Renta Básica de emancipación, de la que podrán beneficiarse todos los jóvenes que tengan entre 22 y 30 años cuyos ingresos anuales no superen los 22.000 euros anuales a partir del próximo 1 de enero. Esta ayuda contempla una renta de 210 euros mensuales a percibir durante un máximo de 4 años, un préstamo de 600 euros para la fianza y 120 euros para costear un aval.

Esas ayudas podrá recibirla cualquier joven que cumpla con los requisitos, incluidos los inmigrantes que acrediten cuatro años de residencia en España, y además serán compatibles con la deducción del 10,05% para el alquiler que, sin límite de edad, también



CARME CHACÓN PIQUERAS

Nació en Esplugues de Llobregat (Barcelona), en 1971. Estudió Derecho en varias universidades y desde 1994 es profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Girona.

Hasta su nombramiento como Ministra de Vivienda en julio de 2007 desempeñaba el cargo de Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados, elegida por el Pleno de la Cámara en abril de 2004.

Es Diputada por Barcelona en las Cortes Generales desde marzo de 2000 y Secretaria de Cultura de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, elegida por el 36 Congreso Federal de este Partido, en julio de 2004.

entrará en vigor a partir del próximo año. Nuestra previsión es que esta deducción, que fue suprimida en su día por el gobierno del PP, beneficiará solo el próximo año a más de 700.000 familias. Todo ello junto a las ayudas del Plan de Vivienda, que no tienen límite de edad, y continúan en vigor

P.- Como muestran los primeros datos del Mapa sobre vivienda y comunidad gitana que está elaborando la FSG con el apoyo de su Ministerio, continúan existiendo en todo el Estado un buen número de focos chabolistas y de infraviviendas, en donde la mayor parte de sus habitantes son de etnia gitana. Desde su gobierno, en el que se habla ya cada vez más del "pleno empleo", ¿cree que se podría empezar a incorporar también el discurso de la erradicación, a corto plazo, de todos esos focos chabolistas, impropios de un país con un nivel de desarrollo como el que disfruta España?

R.- El compromiso por garantizar el derecho a una vivienda digna es una de las actuaciones prioritarias del Gobierno. Un compromiso que se plasmó desde el primer momento con la creación de este ministerio y las primeras decisiones con carácter urgente que se adoptaron, como en el caso del Plan de Choque, que permitió empezar a actuar de manera inmediata mientras se elaboraba el actual Plan Nacional de Vivienda 2005-2008.

Esas dos iniciativas, el Plan de Choque y el Plan de Vivienda, suponen como he dicho una inversión de casi 8.000 millones de euros en políticas de vivienda, que tienen entre sus prioridades atender las necesidades de las familias con escasos recursos.

Estamos por tanto aportando recursos y poniendo en marcha políticas para ir acabando con fenómenos como el del chabolismo o las infraviviendas, algunas de ellas en colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, aunque somos conscientes que para conseguirlo son necesarias políticas integrales, que van más allá de las actuaciones específicas que competen al ministerio de Vivienda. En este sentido, si quisiera subrayar que el Plan de Vivienda ya ha facilitado el acceso a la vivienda a más de 561.000 familias, y esperamos que al final de la legislatura hayamos podido superar las 720.000 a las que nos comprometimos.

P.- Siendo la población juvenil una de las prioridades de su Ministerio, ¿en qué medida las acciones que se tiene previsto desarrollar podrían beneficiar también a los jóvenes gitanos, que constituyen un alto porcentaje dentro de la comunidad gitana (mucho mayor que entre la población no gitana)?

R.- Las ayudas de la renta de emancipación pueden solicitarlas todos los jóvenes que reúnan, como he dicho, básicamente dos condiciones: tener entre 22 y 30 años y tener una fuente regular de ingresos que no excedan de los 22.000 euros brutos anuales. Una circunstancia en la que se encuentran 8 de cada 10 jóvenes en nuestro país.

Con el fin de que puedan beneficiarse el mayor número posible de jóvenes, estamos llevando a cabo una campaña de difusión de estas ayudas para la emancipación a través de los medios de comunicación y también hemos puesto en marcha una página web donde figura toda la información relativa a estas medidas (<http://www.alquilerjoven.es>). Nuestra previsión es que en el próximo año puedan beneficiarse de estas ayudas unos 360.000 jóvenes, aunque he de decirle que hemos incluido para su financiación una partida con cré-



- Estamos aportando recursos y poniendo en marcha políticas para ir acabando con fenómenos como el del chabolismo o las infraviviendas, algunas de ellas en colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, aunque somos conscientes que para conseguirlo son necesarias políticas integrales, que van más allá de las actuaciones específicas que competen al ministerio de Vivienda

dito ampliable en los Presupuestos Generales del Estado, con lo cual todos los jóvenes que cumplan con las condiciones y que soliciten las ayudas tienen asegurado el cobro de esta renta.

P.- El programa de formación y empleo Acceder de la FSG ha sido reconocido recientemente con una mención como "buena práctica" por parte del Programa Habitat de Naciones Unidas, ya que seleccionan también iniciativas con un impacto tangible en la mejora de las condiciones de vida de las personas y en su carácter innovador y sostenible. ¿Participa usted de esta filosofía sobre el hábitat y la vivienda? ¿Qué otras líneas

as de acción podría asumir su Ministerio para lograr este tipo de resultados?

R.- El Código Técnico de la Edificación, en vigor desde septiembre de 2006, y el más reciente Documento Básico de Protección Frente al Ruido, aprobado el pasado 19 de octubre, son la muestra más palpable de compromiso del ministerio con las demandas sociales en materia de calidad e innovación en la edificación y sostenibilidad. Entre otros muchos aspectos, el Código Técnico de la Edificación regula la protección frente a la humedad o la calidad del aire en el interior de las viviendas, y también establece que los requisitos que deben cumplir los materiales de construcción para evitar las molestias ocasionadas por los ruidos que se producen en las viviendas que todos, en algún momento, hemos padecido.

Usted mismo recordaba, al principio de la entrevista, la referencia que hice en mi toma de posesión sobre lo que representa una casa, que no es sólo un bien material sino a la vez otras muchas cosas. Por ello, para mí también es una gran satisfacción poder trabajar desde este ministerio con el objetivo de conseguir ciudades más humanas, más sostenibles, con una calidad mínima garantizada en las casas que habitamos. Casas que, en muchos aspectos, son para las personas como una segunda piel.

P.- La FSG y el Ministerio de Vivienda vienen desarrollando un convenio de colaboración desde julio 2006 que ha supuesto la puesta en marcha de un Plan de Actuaciones para favorecer el acceso de la comunidad gitana a la vivienda, ¿cómo valora esta colaboración?

R.- Desde el Ministerio de Vivienda valoramos esa colaboración de forma muy positiva. El trabajo realizado hasta el momento nos ha ofrecido una información muy valiosa para poder abordar la situación actual y ver como ha evolucionado, con respecto al Mapa de la vivienda y la comunidad gitana elaborado por la fundación en 1991. En el marco de ese convenio, acabamos de celebrar, en octubre pasado, un seminario para intercambiar experiencias y pulsar las políticas de vivienda más eficaces para facilitar el acceso a la vivienda de la comunidad gitana.

Asimismo, en el convenio está prevista la puesta en marcha de un Observatorio Permanente para la realización de estudios, que hasta la fecha ya ha recogido datos en 1.574 municipios de más de 5.000 habitantes, con lo cual es probable que en el primer trimestre de 2008 podamos contar con algunos resultados. Con esa actualización del mapa, tendremos una herramienta básica para analizar y ver cuales pueden ser las actuaciones más adecuadas para resolver los principales problemas de vivienda del colectivo gitano.

■ B.C.

– Con la actualización del Mapa, tendremos una herramienta básica para analizar y ver cuales pueden ser las actuaciones más adecuadas para resolver los principales problemas de vivienda del colectivo gitano

